ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANDILACTEOS S. A. ANDILACTEOS COMERCIALIZADORA ANDILACTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA, CORRESPONDIENTE AL VEINTE Y DOS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

En Guayaquil, al día jueves veinte y dos del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el local **de ANDILACTEOS S. A. ANDILACTEOS COMERCIALIZADORA ANDILACTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA**, ubicado en la Ciudadela Sauces 6 MzF280 V16, a las 13h38 horas, encontrándose presentes el señor PATRICIO ARMANDO ANDINO QUINTANA, por sus propios derechos titular de cinco mil doscientos acciones con valor unitario de un dólar U.S.D., cada una; el señor PATRICIO ANTONIO ANDINO ULLAURI, propietario de un mil seiscientas acciones con valor unitario de un dólar U.S.D, cada una; el señor JOSE LUIS ANDINO ULLAURI, propietario de un mil seiscientos acciones con valor unitario de un dólar U.S.D, cada una; la señora ..'IRIAM ELIZABETH ANDINO ULLAURI, propietaria de un mil seiscientos acciones con valor unitario de un dólar U.S.D. cada una; representando la cantidad de Diez mil acciones, por tratarse de primera convocatoria esto es el total del capital social, siendo los nombrados todos los accionistas presentes, se instalan en sesión de la junta general de accionistas de la Sociedad. Por pedido de la junta interviene como Presidente el señor PATRICIO ARMANDO ANDINO QUINTANA y actúa como secretaria la señora María Cristina Ruilova. El señor presidente dispone la lectura del orden del día, el mismo que es del tenor siguiente:

1.- VERIFICACION DEL QUORUM DE ACCIONISTAS.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE GESTION DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

3.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

4- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

DESARROLLO DE LA SESION:

1.- El presidente de la Junta informó que se encuentra representadas en esta reunión las diez mil acciones que conforman el capital social de la sociedad, y que en consecuencia está constituido el quórum para deliberar y decidir

2.- El señor Gerente hace conocer a los accionistas sobre la labor realizada en el per... ~ 2017, no existiendo dudas o inquietudes los informes son aprobados por unanimidad, los ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Sociedad **ANDILACTEOS S. A. ANDILACTEOS COMERCIALIZADORA ANDILACTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA**, bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estos se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2017 cortados al 31 de diciembre

3.- Nombramiento del comisario de la compañía. Por unanimidad el capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó nombrar de la señora ADRIANA GOMEZ, comisario de la Sociedad **ANDILACTEOS S. A. ANDILACTEOS COMERCIALIZADORA ANDILACTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA**.

4.- Una vez revisada las notas a los Estados Financieros, acto seguido toman la palabra los accionistas para expresar su total y completo acuerdo con la exposición e informes presentados y luego de varias deliberaciones de la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía aprueban la emisión de ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la **ANDILACTEOS S. A. ANDILACTEOS COMERCIALIZADORA ANDILACTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA**, bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

5.- Del resultado de las utilidades, se resuelve acumular y capitalizarlas a fin de apoyar el informe del Gerente General, lo que permitirá fortalecer la sociedad **ANDILACTEOS S. A. ANDILACTEOS COMERCIALIZADORA ANDILACTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA**.

Por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó todos los puntos del orden del día, sin observación, no habiendo otro asunto que tratar, se concede una hora para la elaboración y redacción de la presente acta, la misma que leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin modificación, se deja constancia que todas las resoluciones de la junta General Ordinaria de los accionistas han sido tomadas por unanimidad esto es por la cantidad total de votos que coincide con la totalidad de acciones detalladas anteriormente que representan todo el capital suscrito y pagado de la compañía, firmando para constancia y validez todos los socios, levantándose la sesión a las 14h:55 horas.

La secretaria de la junta Sra. MARIA CRISTINA RUILOVA, deja constancia de lo aprobado y suscrito en la presente acta por todos los accionistas. (f)señor PATRICIO ARMANDO ANDINO QUINTANAI, accionista, (f)señor PATRICIO ANTONIO ANDINO ULLAURI, accionista, (f)señor JOSE LUIS ANDINO ULLAURI, accionista señora (f) MYRIAM ELIZABETH ANDINO ULLAURI, accionista, Para constancia de lo actuado firman los intervinientes en unidad de acto.

MARIA CRISTINA RUILOVA
SECRETARIA AD-HOC